

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36596 ZARAGOZA

Edicto.

Declaración de Concurso.

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 250/2020-G, y N.I.G. 5029747120200000506.

2.- Deudor en concurso: Rehabilitación Global Energética, S.L., CIF B99490583, con domicilio en Francisco de Goya, 90, local 5, de Zaragoza.

3.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 22 de septiembre de 2020.

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Facultades de administración: Suspendidas

7.- Administración concursal: Monsan Auditores, S.L.P., CIF B99134496. Domicilio postal: Paseo Gran Vía, n.º 11, esc. A, 4.º Izda., de Zaragoza. Teléfono: 976 21 39 49. Dirección electrónica: administracion@monsan-auditores.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantium. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77. Horario de Atención: 9h a 17h30m. Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 15 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200048678-1